

**ACTA RESOLUTIVA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 009-2023  
28 DE ABRIL 2023**

En la ciudad de Guaranda a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil veinte y tres, siendo las ocho horas, se instala el pleno del Consejo Universitario de manera presencial, en sesión extraordinaria novena, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica; Dr. Carlos Ribadeneira, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Méd. Alejandra Barrionuevo, Representante de los Profesores; Ing. Jhonatan Cárdenas, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Ing. Fabián Ramírez, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Henry Vallejo Ballesteros, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Ing. Sonia Salazar, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Francisco Moreno del Pozo, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas, Dra. Silvana López Paredes, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Srta. Karelys Saltos, Representante Estudiantil; Abg. Carola López, Representante de los Empleados y Trabajadores; Abg. Ángel Sisalema Carrillo, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Ing. Paúl Zavala Cárdenas, Msc, Director Extensión San Miguel; Lic. Dario Ulloa, Secretario General del Sindicato de Trabajadores.

Ausentes: Lic. Fharab Hernández, Representante Facultad Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Ing. David Silva, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; Lic. Comanecy Gavilánez González, Msc, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Lic. Javier Mármol, Presidente Asociación Profesores;

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado para dar inicio a la sesión, y se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria.

1. Análisis y Aprobación de Acta de las Sesiones Extraordinarias 006, 007, 008 de fechas 13, 22 y 29 de marzo del 2023.
2. Análisis y Aprobación del Calendario Académico PAO I, 2023 (Mayo-Septiembre 2023).
3. Análisis y Aprobación del Distributivo Académico PAO I, 2023 (Mayo-Septiembre 2023).

Por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** Lectura y Aprobación de Actas de la sesión extraordinaria 006, 007 y 008 de fecha 13, 22 y 29 de marzo del 2023.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros como se ha venido actuando si alguien tiene alguna novedad en función de las actas pueden manifestarse.

**ING. FABIÁN RAMÍREZ**, compañeros, en cuanto a las actas 006 de marzo 13 en el sexto punto referente a la Carrera de Criminalística hice una observación al proyecto que se actualice el plan de desarrollo, solicito se inserte mi sugerencia. De igual manera en el acta 007 de 22 de marzo que se incluya la observación que realice.

**DR. ARTURO ROJAS**, gracias por la observación por ese motivo se solicita se revisen las actas para que las sugerencias se realicen, recordarán que también cualquier observación se la puede remitir al correo electrónico de la secretaria general, en consideración de como manifiesta la Sra. Secretaria las grabaciones existen en su totalidad y las actas no se la puede transcribir e manera completa por ser actas resolutivas. En este caso solicito se incluya la observación en las actas realizada por el Ing. Fabián Ramírez y se le remita con la observación que hiciera.

MOCIONA por la aprobación de las actas el Dr. Francisco Moreno, apoyada por los señores Miembros de Consejo Universitario presentes en la sesión.

Las actas se aprueban por unanimidad y con los cambios remitir al Ing. Fabián Ramírez.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU – 009 – 2023 – 063**

#### **CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (006), DE MARZO 13 DEL 2023”.**

**RCU – 009 – 2023 – 064**

#### **CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (007), DE MARZO 22 DEL 2023”.**

**RCU – 009 – 2023 – 065**

#### **CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (008), DE MARZO 29 DEL 2023”.**

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Análisis y Aprobación del Calendario Académico para el año 2023 PAO (Mayo-Septiembre 2023).

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros se requiere la participación de la Dra. Silvia Pacheco.

**DRA. SILVIA PACHECO**, compañeros, en concordancia con los Coordinadores de Carreras y Señores Decanos, además en Comisión Académica se revisó el Calendario Académico del que se les hizo llegar a cada uno de ustedes para el tratamiento en Consejo Universitario, del que como inicio de actividades académicas se propone para el 16 de mayo al 8 de septiembre del 2023, si existe alguna observación que se requiera hacer al calendario académico para este ciclo académico, estamos gustosos a escuchar.

**DR. ARTURO ROJAS**, en consideración compañeros con la revisión al Calendario Académico que hiciera la Dra. Silvia Pacheco.

**ING. SONIA SALAZAR**, compañeros este Calendario Académico ya fue revisado, analizado y aprobado en la Comisión Académica.

**ING. FABIÁN RAMÍREZ**, compañeros en el punto 4 del calendario académico dice curso de inducción docente está desde el 27 de abril al 30, le pusieron el curso sábado y domingo, quiero hacer una recomendación que se ajuste esas fechas ya que inclusive cae feriado el 1 de mayo. Muy de acuerdo que el inicio de clases sea el 16 de mayo.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros los señores coordinadores deben hacer un sacrificio como muchos de nosotros lo hemos hecho, si se debe tomar acciones compensatorias se podría hacerlo en base a normativa, de acuerdo a lo que sugiere el Ing. Fabián Ramírez ya está programado para el 16 de abril y tendremos que ajustarnos, las Facultades en su totalidad ya tienen los horarios establecidos, como ustedes conocen hemos sido obligados a prolongar el inicio de actividades por falta de presupuesto.

**DRA. SILVIA PACHECO**, compañeros creería pertinente empezar el lunes matrículas por Facultades es decir iniciaría la Facultad de Agropecuarias, Derecho, Salud, Educación y Administrativas, de esta manera no se interrumpiría lo que ya está propuesto.

**ING. HENRY ALBÁN**, autoridades, la recomendación que hago es que se realice las matrículas con décimos y novenos, martes séptimos y octavos, así sucesivamente, de esta manera se garantiza que el sistema responda y no colapse, este método se lo ha realizado en ciclos anteriores, pero si se lo hace por Facultades si nos vamos a complicar un poco, por ejm: si acceden alrededor de 2000 estudiantes en ese momento a la matrícula ahí se colapsaría.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros es importante tener conocimiento de la parte operativa para tomar la mejor decisión, en este caso es un sacrificio que se va a requerir de los señores Coordinadores para poder continuar con el proceso. Por lo que sería pertinente la aprobación del calendario académico para poder viabilizar el inicio de matrículas y demás procesos que

corresponden para el inicio de actividades académicas del ciclo 2023, a consideración para la aprobación.

MOCIÓN por la aprobación emitida por la Ing. Sonia Salazar, apoyada por el Dr. Carlos Ribadeneira, Dra. Silvia Pacheco y demás Miembros de Consejo presentes en la sesión.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU – 009 – 2023 – 066**

### CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL CALENDARIO PARA EL PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO PAO I-2023 (MAYO-SEPTIEMBRE 2023)”.**

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**TERCER PUNTO:** Análisis y Aprobación del Distributivo del Personal Académico Titular y Contratado para el periodo ordinario PAO) I (Mayo – Septiembre 2023).

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros este distributivo se ha trabajado con los señores Coordinadores de las Facultades de manera minuciosa respetando asignaturas, horas y horas híbridas de los docentes titulares, en lo que respecta a investigación y vinculación de igual manera se ha cruzado información de los profesores que cumplen estas actividades, es decir está complementado todo este distributivo, además también cuenta con el número de contratados para este periodo, debo informarles que ya se ha autorizado los contratos para los Técnicos Docentes con la finalidad de que sirvan de apoyo en todas Facultades, ya que es el personal de apoyo que va a contribuir en los Laboratorios y en las áreas que sean necesarias tanto académicas como administrativas. Este distributivo ya tiene financiamiento para iniciar el ciclo académico, el mismo que los señores Decanos socializaron el distributivo con los docentes titulares. Los profesores que se contrataran vienen sugeridos desde las autoridades de las Facultades, coordinadores de carrera y cabe recordar que desemboca en la autoridad nominadora.

**ING. FABIÁN RAMÍREZ**, compañeros corroboro que en la Facultad ya se hizo la socialización con los profesores de nombramiento, pero más que especulación es incertidumbre por parte de los profesores contratados, porque los profesores contratados trabajan y debemos tomar como ejemplo de otras universidades como en la Técnica de Ambato les contratan por el año completo, creería que también podríamos hacer así, en mi caso también cuando era contratado trabajaba hasta en las vacaciones para que nos vean que seguimos activos, vivos y por patriotismo para ver si nos contratan en el siguiente ciclo, cosa que a mí me parece super crítico porque los profesores son dos meses y medio que casi hasta tres meses que no perciben ni un centavo y vienen a trabajar, yo si quisiera que de parte de las autoridades si se haga un ajuste o simplemente bueno tampoco no se les puede negar el acceso a la universidad, pero si se está atentando contra un derecho de los profesores porque se especula la contratación, creo que estamos en una academia y debemos manejar la discrecionalidad, ahora comprendo porqué no se nos adjuntó el distributivo. Pero de mi parte si pido a las autoridades que a los profesores contratados que vienen inclusive en vacaciones de patriotas se les considere a los compañeros contratados. En el caso de los

compañeros con nombramiento ni vienen a trabajar, como ejemplo cuando trabajaba en la Técnica de Ambato tenías que registrarnos al iniciar y al finalizar las clases, aquí no se hace, hay estudiantes que se les escucha que ni le conocen a los profesores, ese es mi punto de vista.

**DR. ARTURO ROJAS**, gracias por las expresiones realizadas por el Ing. Fabián Ramírez, no sin antes manifestarle que no es recurrente, en esta ocasión no hacemos convocatoria para la contratación de docentes por falta de recursos económicos necesarios y por el tiempo que nos apremia, pero para el otro ciclo ya se hará la convocatoria para la contratación de docentes como se lo hace en otras universidades, en el caso de nosotros no debemos perder la ética con la discrecionalidad para no caer en especulaciones ni malestar. Como autoridades mantenemos a los docentes contratados que han venido colaborándonos, siempre y cuando se requiera en las Carreras. Compañeros una vez analizado, revisado el distributivo para el presente ciclo académico 2023, y al contar con la respectiva certificación POA y certificación presupuestaria está a consideración de ustedes.

MOCIÓN por la aprobación del distributivo emitida por el Dr. Henry Vallejo, secundada por la Srta. Karelys Saltos, Abg. Carola López, Ing. Fabián Ramírez y demás señores Miembros de Consejo presentes en la sesión. Por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

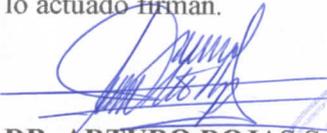
**RCU – 009 – 2023 – 067**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR EL DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR Y CONTRATADO PARA EL PERÍODO ORDINARIO PAO I (MAYO - SEPTIEMBRE 2023)".**

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros les agradezco por el apoyo en el desarrollo de la sesión, son responsabilidades que asumimos con las decisiones adoptadas.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las nueve horas, treinta minutos, para certificar lo actuado firman.

  
**DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ**  
**RECTOR**

  
**ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

